

## **Indicador: Diversidad específica de las masas arboladas**

### **1. Objetivo**

Este indicador proporciona información sobre la mezcla de especies arbóreas presentes en las formaciones arboladas españolas, distinguiéndose los sistemas forestales homogéneos o puros, y los sistemas forestales heterogéneos o mixtos.

### **2. Presentación estadística**

La interpretación de la composición específica de las formaciones arboladas, analizando la presencia de dos o más especies arbóreas, es un aspecto muy importante para medir la diversidad biológica de las formaciones vegetales; cuanto mayor sea esta mayor será, por lo general, la estabilidad de los ecosistemas forestales.

Este indicador pertenece al componente Inventario Forestal Nacional (IFN), herramienta imprescindible para el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de los sistemas forestales con el objetivo de poder llevar a cabo las actuaciones necesarias para su planificación, gestión y conservación. El IFN, proporciona información a nivel nacional sobre los bosques y su evolución, tanto desde un punto de vista dasonómico (estudio de la conservación, cultivo y aprovechamiento de los montes) como ecológico. Es un proyecto continuo que, tras cincuenta años, ha completado tres ciclos enteros estando, en la actualidad, en su cuarto ciclo (IFN4). Estos ciclos son:

- IFN1: 1964-1975
- IFN2: 1986-1996
- IFN3: 1997-2007
- IFN4: 2008-en curso

El Mapa Forestal de España (MFE) es la cartografía básica forestal a nivel estatal, base del IFN, que recoge la distribución de los ecosistemas forestales españoles. Es un proyecto continuado que recorre cada diez años la geografía española, evaluando el estado y tendencia de los ecosistemas forestales con una metodología de trabajo basado en la fotointerpretación sobre ortofotos de alta resolución con comprobación en campo. Los MFE elaborados hasta la fecha han sido:

- MFE400: a escala 1:400.000 (1966)
- MFE200: a escala 1:200.000 (1986-1998)
- MFE1000: resumen del MFE200 a escala 1:1.000.000
- MFE50: a escala 1:50.000 (1997-2006)
- MFE25: a escala 1:25.000 (2007-actualidad)

La normativa que rige la operación estadística la constituyen, a nivel nacional, la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y sus posteriores modificaciones, específicamente en su Artículo 28, relativo a la Estadística Forestal Española; la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad modificada posteriormente; y el Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IEPNB), que incluye al IFN como componente prioritario del mismo.

Este indicador forma parte de la operación estadística [04001, Inventario Forestal Nacional](#) y pertenece al Plan Estadístico Nacional (PEN) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 3. Origen de los datos

Los datos necesarios para obtener los resultados del IFN tienen dos fuentes:

- Datos obtenidos en campo, con una muestra de parcelas de tipo sistemático, establecida sobre los nodos de la cuadrícula UTM de 1 km. De lado, siempre que el punto esté sobre un terreno considerado forestal arbolado y submuestras de parcelas de biodiversidad, donde se recogen los datos de esta variable.
- Fuentes administrativas de los datos, son capas cartográficas para cada Comunidad Autónoma de Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos y Propiedades Forestales.

Para la caracterización de la superficie forestal se utiliza el Mapa Forestal de España, utilizando la mejor información disponible en el año de referencia.

La estructura de los datos es una información cartográfica, con geometría de puntos y base de datos alfanumérica asociada, obtenida del mapeo de parcelas situadas en cruce de malla UTM con teselas forestales.

### 4. Definiciones

- **Superficie forestal arbolada:** terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya Fracción de Cobertura (FCC) es superior o igual al 10%. Es equivalente, según los criterios internacionales, al concepto de bosque (*forest*).
- **Formación arbolada:** la formación arbolada representa la comunidad vegetal arbórea de orden superior con fisiología y biología homogénea. Se define según la especie o mezcla de especies dominantes o por la especial singularidad de la estructura de su vegetación.

### 5. Método de cálculo

Este indicador calcula el porcentaje (%) de superficie de formaciones arboladas por composición específica de la masa, en función del número de especies arbóreas diferentes presentes en cada parcela. Las categorías que se utiliza son:

- Menos de 2 especies
- De 2 a 3 especies
- De 4 a 5 especies
- De 6 a 10 especies
- Más de 10 especies

Este indicador incorpora cada año los últimos avances del IFN4, para lo que se sustituye la información del IFN3 por la del IFN4 para las provincias o comunidades autónomas finalizadas. El resto de provincias/CCAA presentan la misma información que el año anterior.

## **6. Unidad de medida**

La unidad de medida es el porcentaje (%) de superficie de formaciones arboladas según el número de especies presentes.

## **7. Ámbito geográfico**

El ámbito geográfico lo constituyen todo el territorio nacional.

## **8. Periodicidad**

Este indicador se calcula de manera anual.

## **9. Desagregaciones**

Los resultados de este indicador se desagregan por categoría en función del número de especies.

## **10. Tipo de indicador (global, europeo, nacional)**

Nacional.

## **11. Organismo responsable**

Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

## **12. Contacto**

Banco de Datos de la Naturaleza ([buzon-bdatos@miteco.es](mailto:buzon-bdatos@miteco.es)).